

Viernes, 1 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

CORRECCIÓN DE ERRORES. EXTRACTO. Rectificación convocatoria Plan de Empleo Entidades Locales 2024.

BDNS (Identif): 729323.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/729323>

Advertido error en relación a los plazos de ejecución indicados en el extracto publicado (BDNS 729323) que deben corresponder al año 2024, tal como se contempla en las Bases de la Convocatoria.

PRIMERO. RECTIFICAR el extracto de la Convocatoria PLAN DE EMPLEO PARA ENTIDADES LOCALES 2024 PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN LAS ENTIDADES LOCALES MENORES DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, en el siguiente sentido:

Donde dice: "Todos los gastos subvencionables en este apartado deberán corresponder a los costes derivados del contrato/s laboral/es establecido/s, debiéndose realizar el inicio de las contrataciones entre el 1 de enero de 2023 y el 1 de julio de 2023, siendo el 31 de diciembre de 2023 la fecha máxima de finalización de las contrataciones."

Debe decir: "Todos los gastos subvencionables en este apartado deberán corresponder a los costes derivados del contrato/s laboral/es establecido/s, debiéndose realizar el inicio de las contrataciones entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de julio de 2024, siendo el 31 de diciembre de 2024 la fecha máxima de finalización de las contrataciones."



Viernes, 1 de diciembre de 2023

SEGUNDO. Publicar el anuncio de la rectificación del Extracto en el BOP de la provincia.

Cáceres, 28 de noviembre de 2023

María Esther Gutiérrez Morán

VICEPRESIDENTA PRIMERA DE TERRITORIO, IGUALDAD Y CULTURA

